

MINISTERIO DE SEGURIDAD

NOTIFICACION

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, que: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: ARTICULO 1° Aplícase la sanción disciplinaria de destitución en grado de cesantía al Ayudante de 5° (CG) de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia señor Juan Martín Ferreras (Clase 1982 M.I. 29.483.484 C.U.I.L. 20-29483484-3) por su infracción a lo normado en el artículo 42 abandono de servicio del Decreto N° 1090/79 -Reglamento Disciplinario del Servicio Penitenciario. ARTICULO 2° De Forma. Firmado: Dr. Hermes Binner - Alvaro Gaviola Ministro de Seguridad.

S/C 9680 Dic. 28

NOTIFICACION

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 10204, Art. 20, hace saber el siguiente decisorio: RESOLUCION N° 0357. SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 Marzo 2012 VISTO el expediente N° 00215-0149259-5, y su agregado N° 00215-0000565-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO EL MINISTRO DE SEGURIDAD RESUELVE

ARTICULO 1° Rechazar por inadmisibles e improcedentes los reclamos administrativos previos, interpuestos a través de apoderada, por el Sr. Ariel Gustavo Liesche (M.I. 22.172.535) tendiente a lograr el resarcimiento de los daños causados a su vehículo marca Fiat uno dominio REI 567 conducido en la ocasión por Guillermina Presta (M.I. 23.317.576) en la colisión ocurrida el 23 de diciembre de 2004, entre su automóvil y el automotor marca Chevrolet Pick Up C10 dominio EKK 634, de titularidad del entonces Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, mientras se encontraba detenido sobre la calle España la altura del 1750, de la ciudad de Rosario (Dto. Homónimo) ARTICULO 2° De Forma Firmado: Dr. Leandro Corti, Ministro de Seguridad.

S/C 9679 Dic. 28